

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACION GENERAL
SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES
SARMIENTO 877 - 7° PISO
C.P. 1041 - C.A.B.A
TEL 4370-2291 / 4370-2387
Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME
LEY DE SELLOS CON \$
(SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 14 DE OCTUBRE DE 2025

SEÑOR(ES) NACION SEGUROS S.A.
SAN MARTIN 913, 5° PISO
C.P.: 1004 - CAPITAL FEDERAL

T.E.: 43199900

ORDEN DE COMPRA N° 437/2025
EXPEDIENTE N° 1.312.475/2024
CONVOCATORIA: LICIT. PUBLICA 317/2025
DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2025
APROBADO POR RES. ADM.GRAL 3.168/2025
DE FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2025
VTO. PLAZO DE ENTREGA:

SIRVASE REMITIR A: DIVISION CONTABILIDAD PATRIMONIAL
CON DOMICILIO EN: SARMIENTO 877 - 7°PISO - 1041 - CAPITAL FEDERAL
LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
1	1	Provisión del Seguro de Todo Riesgo Operativo de los edificios del Consejo de la Magistratura detallados en el listado que obra como Anexo II, que forma parte del pliego de bases y condiciones, sobre los bienes de cualquier descripción de propiedad del asegurado existentes, o que en el futuro puedan construir, instalarse o adquirirse, incluyendo las modificaciones y mejoras, y los bienes de terceros que están en su poder o control, ya sea en depósito o comisión o por los cuales el asegurado fuera responsable o pueda haber asumido responsabilidad o tenga la obligación de asegurar, por un plazo de 12 meses, a partir de las 12:00 horas del 1° de Noviembre de 2025, o del día inmediato hábil siguiente a la notificación de la Orden de Compra, si esta fuera posterior, con opción a prorrogar por un plazo máximo de 12 meses a decisión del Poder Judicial de la Nación. IMPORTE MENSUAL: 20.156.491,20 IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA: SON: PESOS DOSCIENTOS UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DOCE ORGANISMO SOLICITANTE Y LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA: ===== DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA -DEPARTAMENTO CONTADURÍA- DIVISIÓN CONTABILIDAD PATRIMONIAL-, SITO EN SARMIENTO 877 PISO 2° CAPITAL FEDERAL. NOTA: ===== EL REGLON DE LA PRESENTE ESTAN EN UN TODO DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO, LISTADO DE EDIFICIOS Y PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. PLAZO DE CUMPLIMIENTO: =====	201.564.912,00	201.564.912,00
				201.564.912,00 NETO

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		RROGA POR UN PLAZO MAXIMO IGUAL AL DEL CONTRATO ORIGINAL, POR PARTE DEL ORGANISMO. SUPERVISION DE LA PRESTACION: ===== LA SUPERVISION DE LA PRESTACION DEL SEGURO ESTARA A CARGO DE LAS INTENDENCIAS Y/O HABILITACIONES DE CADA DEPENDENCIA FACTURACION Y PAGO: ===== SE ACEPTAN PAGOS PARCIALES. CONDICIONES Y PLAZOS DE LOS PAGOS PARCIALES: LA PRESTACION DEL SEGURO SE ABONARA EN 10 (DIEZ) CUOTAS IGUALES Y CONSE- CUTIVAS, A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA, LAS QUE SE ABONARAN HASTA 10 (DIEZ) DIAS HABILES DE PRESENTADA, DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 141 DEL "REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION", APROBADO POR LA RESOLUCION CM N° 254/15. NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DE- BERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.R.C.A. ME- DIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRE- SENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANAN- CIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS. FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINI- TIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRA- DA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA, SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL. IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MA- GISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO. EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S: 05010000 010002 3 5 400000 11.3 40.312.982,40 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINAN- CIERO DEL AÑO 2025. 05010000 010002 3 5 400000 11.3 161.251.929,60 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINAN- CIERO DEL AÑO 2026.		



María Sol Castro
SUPERINTENDENTE GENERAL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO